

EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 519.

SEMENARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Caños, adm. 2, 1.º derecha.

PRECIOS:

Plantillas (un año).....	Tres pías.
Extranjera (dos años).....	Doce ».
Siempre en este corriente.....	8 céntimos.
» » extraordinario.....	10 ».
» » sustrando.....	25 ».

Para los paquetones: á 3 céntimos.
Extrordinario: á 6 céntimos.
(Desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGE ADELANTADO
en libranza del Giro ó de la Prensa, sobre mandado
á letra de fácil cobro.
DE 48 ADMITIR SELLOS

Yema la correspondencia al administrador,
D. José Arrufat.

Madrid 15 de Agosto de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN.—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO.—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

RATONERA (1)

SIGUE EL DESFILE

D, JUAN GONZÁLEZ GARCÍA,
rata en *Sama de Langreo*,
es seguro que decía
cuando EL FUSIL recibía:
—¡A tragar, pues, según veo,
ha llegado la hora mía!
Si el Sr. Pérez logró
tragar ciento dos pesetas
y nada malo sufrió,
¿qué no podré tragar yo
haciendo valer las tretas
que Pérez nunca empleó?
Más ya ves, querido rata
de Sama, cómo tu ahinco
ha tenido mala pata,
aunque no son patarata
veintitrés cuarenta y cinco.

Servicio de imaginaria para el próximo número: el socio J. M. R., de una importante población murciana.

OJO CON LAS PEDRADAS

Leo en los periódicos una noticia curiosa y completamente fusilera.

Unos músicos habían ido á tocar en cierta romería. Después de tocar regresaban al pueblo en una diligencia cuando en el camino sintieron terribles zambombazos.

Sobre la diligencia llovían pedruscos y guijarros que era una bendición.

Los músicos se quedaron asombrados.
—¡Vaya una granizada borrica!—decía el bombo.

—¡María Santísima!, exclamaba el cornetín lleno de espanto llevándose las manos á la cabeza para cubrirsela de un guijarrazo alevoso.

—Y lo peor es—añadía el flauta sacando las narices por una ventanilla—que no solamente nos apedrean, sino que según las trazas, esos bárbaros vienen en persona sobre nosotros.

Efectivamente; el flauta tenía razón que le sobraba. Dos mozallones acudían furiosos sobre la diligencia ó la galera de la música, con muy malas entrañas. Cogieron una corneta y la deshicieron, cogieron otra corneta y la machacaron. Y así iban procediendo con los demás instrumentos.

—¡Cosa más rara!—replicó el trombón. A los hombres cuando se les despacha de alguna parte se les envía á hacer cornetas, y estos bárbaros vienen á lo contrario: á deshacerlas.

El final de la aventura consistió en que al ver los músicos que no eran más que dos sus agresores, se rehicieron, los aco-

(1) Véase *Exposición permanente*, en 4.ª plana.

¡NO LO TOMAN!



EL FUSIL.—Vengo á que me cambien *esto*. No sé si es sevillano; pero lo que es duro...
EL EMPLEADO.—Imposible cambiarlo. Aquí no tomamos moneda falsa.

metieron y, con el auxilio de no sé quién, los pescaron.

—¿Por qué tirábais?—les preguntaron á semejantes cernicalos.

—¡Por amor al arte!—contestaron.—Tirábamos á estos desdichados músicos por lo mal que han tocado en la romería.

**

Aquí acaba la noticia, que yo he contado á mi manera, fusileramente, á los lectores. Y no dicen más los telegramas, ni del desenlace ni de lo que contestaron los músicos á aquellos borricos.

Mas tengo por seguro que les contestarían, diciendo:

—No lleváis razón ninguna, pedazos de bárbaros. Suponed que hayamos tocado mal, ¿y qué? Eso querrá decir que no entendemos de música ó que no cumplimos con nuestro deber. ¿Pero es que en España por no cumplir con su deber apedrean á nadie?

Si así contestaron los músicos, lo hicieron al pelo, sin réplica posible.

Yo les doy el logro por completo.

¡Ah, músicos! ¡Queridos músicos! Tenéis mi aprobación y mi defensa más completa.

Esa regla de apedrear al que lo hace mal no rige en España. Es letra completamente muerta.

Y si no vamos á ver: Al que publica un tomo de versos malos, ¿lo apedrean?

Al que toca mal las castañuelas, ¿le atizan algún guijarrazo?

Y hasta en las cosas útiles ocurre lo mismo.

—Después de todo—podrá decir algún chusco—, ni la música ni los versos son artículos de primera necesidad para la vida. Son diversiones y en ellas debe de haber libertad para que cada cual haga lo que le diere la gana. En este mundo cada uno se divierte como puede.

Pues si hay libertad de divertirse, ¿á qué santo vienen las pedradas al que se divierte mal? Es como si apedreásemos al

que come queso podrido ó escabeche verde ó bebe porquerías. Y si á él le gustan, ¿qué?

Pero hay otros ramos de la actividad humana que no son indiferentes ni libres como la música ó los versos. Por ejemplo, gobernar, cumplir una obligación, ejercer un cargo, etc., etc.

A un ministro se le podrá dispensar que coma tomate crudo ó toque mal el violín; en eso es perfectamente libre.

En cambio, no es libre en gobernar como un patán ó un perillán, ó en hacer cosas contrarias á su oficio.

Pues ni aun en esos casos se mete nadie con él. Y es lo que yo digo: si dejan en paz á los que gobiernan mal, ¿por qué han de molestar á los infelices que tocan mal el requinto?

**

Y ya que he hablado de ministros, fíjense ustedes en que les ocurre precisamente lo contrario. Ahí tienen ustedes al querido Besada que ha ido á su tierra y se han despepitado dándole vivas, tirándole cohetes é inflándolo desmesuradamente.

—¡Todo por gratitud!—decían sus paisanos. Por las mercedes y beneficios que nos hace el requerido.

Y será verdad que se las hace. Los personajes políticos tienen esas costumbres. Se fijan en una región, en un pueblo, en el de que más esperan, y á él le dedican todo el favor que pueden con el dinero del presupuesto. Así hizo Pidal con Gijón, y Sagasta con Logroño, y Canalejas con Alcoy, para no citar otros ejemplos.

Y está bien que hagan esas cosas, pero por amor de Dios, que no sea con el dinero que corresponde á otras partes. Que haya equidad en el reparto.

Porque eso de guardarlo todo para los amigos y á los demás que los parta un rayo, es un vicio feo, ¡oh, Timoteo!

Sin embargo, en España suceden tan de ordinario esas cosas, que casi es señal infalible. Cuando á un personaje le aplauden en un pueblo, era cosa de que los demás le saludasen si no por el estilo de los músicos de la romería, que eso es una brutalidad, á lo menos con pitos y cancerros...



¡Fuera inútiles!

Como cosa inevitable sigue habiendo en Barcelona, en acción, el terrorismo; sin cesar estallan bombas con quebranto incalculable para cosas y personas sin que las autoridades, desde la flaca á la gorda, den pruebas de su existencia más que cuando el sueldo cobran. Durante años y más años, con impunidad que asombra, se ha fabricado moneda en cantidad fabulosa sin que los gobiernos hayan conseguido una vez sola coger á los fabricantes ó á los que nos la colocan. En Madrid los mathechores asesinan, hieran, roban, y si por sí no se entregan, no hay peligro que les caje la señora policía tan torpe como costosa.

**

¿Qué es esto, voto al diablo? ¿qué es esto, voto á mil bombas? ¿No ha de servir el gobierno para maldita la cosa de las muchas que al país de modo efectivo importan, como son sus intereses y antes que éstos sus personas, y para que se sostenga

con fanfarria escandalosa el país ha de entregarle lo que con sudores logra sacar á la tierra ingrata aunque para ello no coma? No, señor; si los ministros, las autoridades todas no han de servirnos de nada, que se vayan á la porra.

pues con mil y cien millones encontraremos de sobra quien nos sirva á maravilla, quien de algún modo responda de que estarán bien seguros nuestros bienes y personas pagando de su bolsillo si alguna vez se equivocan.

EL LECHERO, EL MINISTRO Y LOS DISCOS SEVILLANOS

I

Un marido para salir del paso.

Ocurrió hace pocos días en esta Corte un suceso algo folletinesco, que no sé si mis lectores conocerán por los periódicos, y que yo voy á utilizar para prólogo de este fusilero artículo.

Un lechero de la calle del Río, hombre que por sus setenta y ocho años apenas si puede con sus calzones y con sus lecheras, pero que por no haber servido al Estado carece de derechos pasivos y tiene que trabajar de cualquier modo para no morir de hambre, fué llamado cierta mañana por una parroquiana de la calle de la Estrella para hablarle de un asunto interesante en sumo grado.

La parroquiana era una moza bastante juncal, de veintidos años floridos y que no había perdido el tiempo, pues la llamaban mamá tres churumbelitos que no encontraban legalmente el padre por ninguna parte.

—Oiga usted, y perdone, tío Ambrosio, ¿quiere usted casarse conmigo?

El tío Ambrosio por poco se cae de espaldas ante aquella declaración á quemarropa.

Los setenta y ocho años de él, los veintidos de ella, los tres churumbeles de... de por medio...

—Usted siempre tan chirigotera, amiga Pepita. Si no me separaran de usted tantos años y otras coisillas que andan por ahí, ¡no habría esperado á que usted se me declarara en broma! Ya me habría anticipado yo y muy en serio.

—No se trata de chirigotas, tío Ambrosio, ni estorban los años ni esas... otras coisillas. Se trata, en serio, de un matrimonio de conveniencia que yo necesito y que á usted puede convenirle. Usted se casa conmigo, como Dios manda, y ya no tiene usted que hacer otra cosa.

—¿Y por qué se ha dirigido usted á mí, si por aquí por su calle y hasta por su casa habrá más de cuatro que se prestarán gustosos á servirle? Aquí está Juan, el mozo de la tahona; Perico, el dependiente de la tienda de enfrente, el... ¡Yo soy ya muy viejo para esos trotes!

—Precisamente lo que yo busco es uno que no esté para esos trotes, ¿sabe usted? Los muchachos que usted ha citado, no se resignarían y podrían producirnos disgustos. Ya habrá calado usted lo que yo quiero: un marido legal, pero de nombre tan sólo. ¡Hay á ganar 35 duros mensuales! ¿Hace?

El tío Ambrosio se rascó la barbilla á estilo Sagasta, y se despidió diciendo que lo pensaría.

Lo pensó y... abreviemos. A los pocos días se verificó la boda, y después de las juerguécitas de rigor en estos casos, la juncal Pepita se fué á su casa y el tío Ambrosio á la suya sin más deberes conyugales que el de cobrar el 1.º de cada mes los 35 duros convenidos.

II

Un ministro por el estilo.

En cierta ocasión, no hace de ello muchos meses, paró el coche del Sr. Maura frente el portal de la casa que habita don Expedito Gedeón Bustillo.

El presidente del Consejo, el juncal don Antonio, se apeó, subió los escalones, y

después de esperar el tiempo necesario para que Bustillo se pusiera la peluca y los dientes postizos, entró en el despacho.

—Muy buenos días, querido D. Antonio. ¿Qué le trae por esta su casa?

—Una friolera: la necesidad de que sea usted ministro de Hacienda.

El Sr. Gedeón Bustillo se quedó con la boca abierta.

Allá, en otro tiempo, por un capricho de Cánovas había sido ministro de Hacienda, pero no había *arraigado*. Después no volvió á pensar en hacer política activa. Se limitó á arramblar con unas cuantas plazas de consejero de Bancos y otras sociedades, y así había ido vegetando sin quebraderos de cabeza y con pingües sueldos que le llevaban á casa como es uso y costumbre. Y ahora, ya en el período de la ancianidad, casi casi de chochez, ni por soñación podía suponer que le llamaran para ser ministro.

—Pero, D. Antonio, querido D. Antonio; usted se ha confundido, contestó Bustillo repuesto de la sorpresa. Usted habrá visto algún retrato mío de cuando sólo tenía sesenta años; retrato que me hicieron hace cuarenta ó cincuenta, no recuerdo bien, añadiendo riendo.

—Déjese usted de bromitas con sus años. ¿No fué Vega Armijo presidente del Consejo á los ochenta y tantos? Aunque usted tenga algunos más, no es lo mismo ser presidente que ser ministro. ¡Y ministro conmigo, aunque me esté mal el decirlo! ¿No sabe usted firmar?

—Tanto como firmar... Un poquillo me cuesta por culpa de este condenado pulso, pero firmo.

—Pues con saber firmar basta. Usted será el sucesor de Osma, y ni una palabra más.

—Oiga usted, oiga usted, querido Antonio. No proceda tan... ¿cómo fué aquello?... ¡Ah, sí! tan enérgicamente, tan radicalmente, tan brutalmente. Se parece usted á Cánovas.

—¡Pche, sí que se parecía un poco á mí el pobre Cánovas! También tenía algunas cosas...

—Decía que no sé por qué ha acudido usted á mí que casi no soy de este mundo y que, dicho sea entre nosotros, no entiendo gran cosa de cuestiones de Hacienda, teniendo en sus filas á personas tan caracterizadas como García Alix, Allendesalazar, Rodríguez San Pedro, González Besada, que ya han sido ministros de Hacienda, y otros que pueden y querrán serlo...

—Precisamente para no dar la cartera á ninguno de los citados he venido á solicitar su concurso. Yo, amigo Bustillo, no soy aficionado á las áridas cuestiones financieras; todo lo que huele á números me carga soberanamente. Por esto dejé que Osma hiciera lo que le diera la gana en su departamento. Cuando me leía algunas de sus latas económicas, maldita la atención que le prestaba: lo decía que muy bien sin enterarme. Pero ha resultado que Osma ha metido el remo, como dicen los chulos, y con buena intención, desde luego, pero con malísimo acierto me ha producido un desbarajuste en la Hacienda. Osma sabe mucho de asuntos financieros, pero por lo visto no tiene el don de hacerse cargo de la realidad, y como ni yo había de dirigirle ni él es hombre que se

deje, de aquí que se le ha ido la mano y ha sido forzoso que dimitiera. Y ahora viene lo grave: hay que suspender la obra económica de Osma, pero no se puede rectificar lo que ya está hecho. Será una burrada si se quiere, pero ni yo rectifico nunca ni quiero desautorizar á Osma. Si nombrara ministro á Besada, á García Alix ó algún otro de éstos, no querrían pasar por ciertas cosas, tendrían pretensiones, y es forzoso que se acepten los hechos consumados, que se procure atenuar los disparates de Osma y que en lo sucesivo no se haga nada. Y usted, amigo Bustillo, no hará nada: jurará el cargo, cobrará la nómina, tomándose el tiempo que necesite para firmar, y resultará el ministro de Hacienda ideal que yo necesito para mi tranquilidad y para que Osma no se enfada.

—Es usted colosal, querido Antonio. Me deja usted convencido. ¿Quedamos en que no tendré que hacer nada, absolutamente nada?

—No sólo quedamos, sino que es lo que yo quiero.

—Pues me resigno.

—Muchas gracias, querido Bustillo. Los apretones de manos de rúbrica, — ¡Adiós! — ¡Quede usted con Dios! —, publicación del nombramiento en la *Gaceta*, extrañeza general...

Y así fué como quedó hecho marido, digo, ministro de Hacienda el Sr. D. Expedito Gedeón Bustillo.

III

Saltó y vino el disco.

El nuevo ministro cumplía con fidelidad su palabra. No hacía nada. Los días de firma iba al ministerio y bien ó mal echaba las que le pedían sin enterarse siquiera de lo que firmaba ¿Para qué?

No desgravaba nada, no monopolizaba nada, no reorganizaba nada. Maura, al ver cómo Bustillo desempeñaba el papel de ministro pasivo, se frotaba las manos de gusto y se bañaba en agua de rosas. ¡Qué diferencia entre Bustillo y Osma, que le proporcionaba tantos disgustos! Ahora podía consagrar toda su actividad á las cuestiones candentes de la política, á ensayar actitudes de gladiador y modalidades de voz, sin temor á las chinchorrerías del ministro de Hacienda.

Pero héte aquí que un día llegó al ministro una comunicación del director del Tesoro, solicitando alguna medida para atajar la invasión de la moneda ilegítima que perturbaba el mercado.

—¿Y qué es eso de moneda ilegítima?—preguntó Bustillo—. ¿Quiere decir moneda falsa?

—Falsa, según como se mire—le contestó el subsecretario, el amigo Arma Completa. Se trata de una moneda que tiene la misma plata que la legítima, pero que está acuñada fraudulentamente. ¿No ha oído usted hablar de los duros sevillanos?

—¡Qué duros sevillanos ni qué niño muerto! Se trata de moneda falsa, y, ¿para esto me molesta el director del Tesoro? Bien precisas son las instrucciones dadas en 1869 (no hablo de cosas antiguas) para eso de la moneda falsa. Que se cumplan y en paz.

—Es que—insinúa el Sr. Espada— las monedas de que habla la comunicación, tienen tanto valor intrínseco, es decir, tanta plata como las acuñadas en la Casa de la Moneda.

—Pues entonces que se recojan y que la Casa de la Moneda abone, después de seguidos todos los trámites necesarios, lo que valga la plata de las moneas recogidas, descontando, claro está, los gastos que ocasione la recogida, la comprobación y la conversión de la plata en *barras de plata*. A ver. Que redacten una Real orden recordando las instrucciones de 1869 y orde-

nando la recogida de los discos ilegítimos. Y se redactó la Real orden á la pata la llana como si se tratara del estero ó desestero ó de la adquisición de cordilla para los gatos. La firmó el ministro y allá fué á la *Gaceta*.

Fresco está el grito de protesta que levantó en todo el país aquella disposición de D. Expedito Gedeón Bustillo, marido de Hacienda.

¿Es que el Sr. Bustillo creía que la moneda ilegítima se distinguía perfectamente de la legítima y que el comercio la había admitido por el gusto de admitirla? No; el Sr. Bustillo no creyó nada, no pensó nada; no le habían llevado al Ministerio para eso. ¿Había moneda ilegítima? Recogerla. ¿Tenía plata? Abonar su importe, descontando, etc., etc.

Esto recuerda aquella célebre resolución de una autoridad de Zaragoza. Un subordinado suyo entró en su despacho y le refirió que en un pueblo cercano había ocurrido una colisión tremenda, pidiéndole instrucciones para un caso tan grave.

—Ustedes se asustan por nada. ¿Ha habido muertos?

—Sí, señor.

—Pues al cementerio. ¿Y heridos?

—Muchos.

—Al hospital. ¿Y todos los demás vecinos á la cárcel!

¿Si sería esta autoridad de Zaragoza algún hermano de nuestro ministro de Hacienda!

IV

El remedio peor que la enfermedad.

—¿De qué protestan?, exclamó Maura al enterarse de la Real orden de Bustillo y del clamoreo que produjo al ser conocida.

—Protestan de que sea el público el que tenga que perder la diferencia entre el valor de la plata y el que se asigna al duro.

—Pues que no lo pierda. Que se envíe Bustillo la Real orden y que hagan un proyecto de ley ordenando la recogida, abonando el Tesoro todo su valor á las monedas ilegítimas como si fueran legales. No quiero quebraderos de cabeza.

—Es que la pérdida del Estado será enorme, y esta medida servirá á los monederos clandestinos para animarles á seguir trabajando.

—No importa. La cuestión es salir del paso y no distraernos de las trascendentales cuestiones políticas que tenemos entre manos. Después, más adelante, si vuelve el conflicto ya veremos ó ya verán cómo se resuelve. Lo que hay es que Bustillo no debía haber tocado eso.

Y para arreglar la pitada de Bustillo se dió la ley en virtud de la cual se están recogiendo los duros ilegítimos por todo su valor legal y por cuenta del Estado.

Después de promulgada la ley, el gobierno no hizo otra cosa que procurar que el canje se verificara con tranquilidad y orden. Los técnicos de la Casa de la Moneda dieron el jeroglífico ó el rompecabezas de las diferencias, y aquí no ha pasado nada.

Pero yo creo que sí que ha pasado. Ha pasado que el Tesoro (es decir, el país contribuyente) pierde... lo que pierda, que no bajar á de un buen puñado de millones, y que las cosas quedarán como antes ó peor todavía.

¿Cómo distinguir los duros ilegítimos de los legales? Y ante esta casi imposibilidad (imposibilidad sin casi en la práctica corriente) de distinguir unos duros de otros, ¿qué hará el comercio, qué hará la gente, pasado el plazo del canje? O no será posible admitir las monedas de cinco pesetas, y en este caso no nos podemos formar idea de la perturbación, de los trastornos que se producirán en la vida económica de toda España, ó se admitirán los duros, y en este caso dentro de poco

tiempo volverá á haber en circulación millones de duros sevillanos, como los había ahora ó más, porque los fabricantes, con el informe de los técnicos de la Casa de la Moneda á la vista, perfeccionarán los cu-

ños borrando las diferencias que se les señalaban.

¡Y la pérdida que ocasiona la recogida será estéril, completamente estéril!

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

El canje de los duros

Ó LA...

TOMADURA NACIONAL DEL PELO

Por lo menos se habrán creído los lectores fusileros que de esta revolución promovida por la momia ambulante y aplaudida por la res de Gobernación, nuestra moneda enferma va á quedar bien de salud, á Dios gracias.

Pues á Dios gracias que va á quedar tan enferma como estaba, sin más diferencia que el que nos hayan tomado el pelo estos señores gobernantes, que por lo que se vé, tienen más de botarates que de gobernantes.

Véase la muestra de cómo se realiza el canje de los duros:

Un individuo llega á una taquilla, presenta una docena de duros para que le cambien los sevillanos que entre ellos haya por otros legítimos; el encargado de ello separa seis y lo manda con un talón en que dice la cantidad de duros sevillanos de que es portador, á otra taquilla, y allí se los cambian y dejan los sevillanos en un mononcico aparte.

Llegó otro con otro talón y otros duros declarados por los peritos oficiales como sevillanos, y el de la taquilla del cambio le encaja los sevillanos que tomó del anterior.

De modo que tontería es que la gente se empeñe en cambiar su moneda ilegítima por otra legítima, porque lo que hacen es cambiarle ilegítima por ilegítima, entre tanto que Maura y Romanones se ríen á mandíbula batiente del candor de estos sencillos ciudadanos á quienes tan fácilmente se les toma el pelo.

Luego dicen estos políticos, que entienden que gobernar es escarnecer á los habitantes de una nación, que los periódicos combaten sistemáticamente á los gobiernos por serios y prudentes que sean.

¿Pero qué entenderán estos chuscos con cartera de ministro por seriedad y prudencia?

¿Acaso es serio hacer el paripé del canje y molestar á toda la nación para dejar las cosas tal como estaban?

No sé por qué, me temo que á más de una tomadura de pelo esto va á traer consigo una trampa para que el público sea el que pierda el valor de los duros ilegítimos.

Porque, vamos á cuenta: En las disposiciones sobre la recogida de la moneda figura una que dice que si después de verificado el canje se presentaran duros ilegítimos, los perderá el que los presente. Es así que los duros ilegítimos vuelven á manos del público desde las mismas taqui-

llas oficiales; luego al terminarse el paripé del canje, los duros ilegítimos continuarán en manos de los particulares, y por ende, como el Estado y los centros financieros los rechazarán, á los particulares será á quienes toque perder el valor representativo de la moneda.

Esto podrá parecer á nuestros gobernantes de pega una habilidad; pero en concepto del sentido común, no es más que ayudar á los falsificadores á consolidar su fraude.

En el mundo podrán haberse visto enormidades, pero como ésta de que, bajo la fécula de un gobierno que blasona de honradez y seriedad, se tinte al país desde las taquillas oficiales, no se ha visto en parte alguna, sino en España, cuando un hombre como Maura, que desde la extrema izquierda liberal evoluciona hábilmente hasta ponerse á la cabeza de la extrema derecha liberal conservadora, y sube al poder con el propósito de «hacer la revolución desde arriba»; por más que si se cambia la palabra «hacer» por la de «provocar», parece que, en efecto, el timo del canje conduce á ese propósito.

Por lo demás, no se preocupen nuestros lectores, que estas tomaduras de pelo hechas con el apoyo de la fuerza pública, más denigran al que las hace que al que las sufre.

Pero no deben olvidarse, deben tenerse presentes para no prestar ni el más ligero apoyo á quien tan ineicuamente procede para con la nación, y no tardará en presentarse ocasión de negarles todo auxilio en las próximas elecciones municipales.

Mas lo peor es, y por eso triunfan, que llegarán las elecciones e iremos como borrégos á votar sus candidatos y á dejarnos tomar el pelo una vez más, tolerando que se falsee la elección.

Y así nos luce el pelo, y así tenemos los gobiernos que tenemos, y el consuelo que nos queda es que los que vengan serán peores.

Porque si el de Maura se tiene por el más serio y prudente de cuantos puedan formarse dentro del actual régimen, y así nos toma el pelo, ¿qué serán los otros que puedan formarse?

Pues será lo mismo que pasar de manos de encubridores á manos de ladrones.

Estos encubren ó ayudan á consolidar la estafa; los otros, ó entre los otros, están los estafadores.

¿A que no atrapan á ninguno de los falsificadores? ¿Qué han de atrapar! Los lobos de la misma camada no se muerden.

«EL FUSIL» en Cuenca.

Centro de suscripción y venta: RAIMUNDO SÁIZ Y SÁIZ 24, Mosén Diego de Valera, 24.



82 semana maurista.

Sábado.

Es ejecutado en Barcelona el anarquista Juan Rull.

El escarmiento no es bastante para que el terrorismo desaparezca, porque los anarquistas están convencidos de su impunidad por la torpeza de nuestras autoridades, pues es un hecho positivo que por maravilla cae uno en manos de nuestros policías.

Desde que fué preso Juan Rull no han dejado de repetirse con más ó menos frecuencia atentados de este género, y ninguno otro de los autores han podido ser descubiertos; así como no se despublen un poco más nuestras autoridades, la ejecución de Juan Rull no será ejemplar. Es necesario que sus compañeros se convengan de que es difícil escapar de la acción de la justicia para que desistan de sus procedimientos, y esta actividad y tacto en la policía, no llevamos trazas de verla jamás.

Domingo.

Según telegramas recibidos y publicados por la prensa de hoy, en Barcelona estalló ayer una bomba causando tres heridos.

Parece que el hecho reviste gravedad después de la muerte de Juan Rull, pues revela que no ha servido de escarmiento. Pero tiene mucha más gravedad porque constituye una venganza por la ejecución del mencionado criminal, y una venganza que, según los mismos telegramas, se dijo que se cumpliría si se ejecutaba á Rull.

Esto demuestra lo bien organizada y lo hábil que está la policía flamante de Barcelona. Saber con anticipación que se va á cometer un atentado, y no solo no poderlo evitar ni prender á sus autores, sino que ni siquiera se tiene ni un dato para poder seguir una pista que pueda conducir á su descubrimiento, es el sumum de la torpeza.

Es de sospechar que ahora se vendrán los señores gobernantes con la disculpa de que estando en vigor las garantías constitucionales se hace difícil la persecución de los criminales, lo cual no pasará de ser una disculpa, pues con garantías y sin ellas la busca y captura de los delincuentes es fácil pues en ningún país del mundo hace falta, suspender garantías ningunas perseguir delincuentes; y de la especialidad anarquista, España es la nación ó una de las naciones de Europa donde menos abundan; ahora, que en compensación de ello, España es la nación europea donde más abundan los gobernantes torpes y desmañados.

Y si no, ¿qué es lo que demuestra la experiencia con tan gran repetición de atentados que quedan impunes?

Lunes.

Tres mitins refieren los periódicos de hoy. Uno en Madrid en pro de la borrachera dominical.

Los *Excmos. Sres. Taberneros*, en vista de que el descanso del domingo les proporciona mayor número de obreros á quienes sacar las perras que han ganado trabajando durante toda la semana, y sacárselas á cambio de sus copejas de pésimo vinazo, se reunieron anoche y celebraron un mitin para protestar de que no se les deje ejercer su industria en domingo, amenazando con cerrar durante tres días sus establecimientos.

Lo que es que debían cerrarlos para siempre, y así no tendrían que protestar, ni nadie les echaría en cara que tratan de lucrarse con la exaltación del vicio, y de un vicio como el alcoholismo, que es de los que más estragos causan en la humanidad.

Los otros dos mitins han sido uno en Coruña y el otro en Oviedo para pedir que los cañones para la futura escuadra sean construidos por la industria nacional.

Entre estos mitins hay una diferencia que es: que el primero tiene por objeto una cosa mala y los otros dos una buena; y tienen también una paridad, el caso que el gobierno hace de los tres, que midiéndolos á todos con el mismo rasero, será ni darse por enterado de ello.

Martes.

Agarrarse.

Un Sr. Cuervo tiró una piedra á un señor Cierva que estaba á la puerta de su domicilio particular é iba á subir á su carruaje para ir al ministerio donde ejerce funciones de ministro.

Este hecho se califica de atentado á un ministro en funciones de tal; de donde se desprende que un ministro está en funciones de ministro cuando sube al coche.

Esto es como aquel abogado que sostenía que las expansiones de un rey con su dama eran funciones propias de la majestad á cubierto de las prerrogativas de la corona.

Miércoles.

En Santiponce, pueblo andaluz, han sido desahuciadas las escuelas municipales por el propietario del local en que estaban instaladas, á causa de que el municipio le adeudaba dos años de alquiler y estaba dispuesto á continuar pagando en la misma moneda los años sucesivos.

Poco ha, el médico titular del pueblo presentó la dimisión de su cargo porque le pagaban en la misma moneda que al propietario del local de las escuelas, y el médico que le sucedió, también viene cobrando en esperanzas que van á ser fallidas.

Entre tanto el ilustre Cierva declara que un ministro está en funciones cuando sube al coche.

Y es la verdad, porque es el acto más relacionado con el cargo, que los ministros realizan, subir al coche ministerial, porque si realizaran otros actos trabajarían y no se darían tan vergonzosos escándalos, pues al punto y hora en que tan descaradamente faltara un municipio á sus deberes, se impondría el correctivo natural, pero esto sólo se hace cuando faltan á las instrucciones que reciben para las elecciones.

Acaso se ocurra á alguien que ya suspendió al Ayuntamiento de Málaga, pero yo les diré que esto lo hizo en obsequio á los diputados de la ciudad que se lo impulsaron, y él lo aceptó porque era ocasión propicia para lucirse por la resonancia que había de tener y tuvo.

Jueves.

Cierre general de tabernas y tiendas de ultramarinos.

La medida es aterradora y de una eficacia sin igual.

El que necesita comprar unas latas de pimientos entra y las compra por la puerta que comunica con el interior de la casa.

Lo mismo sucede con los que quieren echar unas tintas.

Con motivo del cierre, en el interior de muchas tabernas hay más gente que de ordinario, celebrando con interminables libaciones la enérgica protesta de los taberneros.

Entre tanto, el de Gobernación se ríe de los peces de colores y de las energías de los taberneros.

Como que le dan por su gusto; pues es la única cosa que hace con aplauso del sentido común, y, claro, le satisface que se haga resaltar, porque si todos se hubieren avenido al cumplimiento de la ley, ¿quién se hubiera enterado de que La Cierva había hecho una cosa buena? Nadie; porque una cosa buena entre muchas tonterías hubiera pasado desapercibida.

Viernes.

Un chulo.—¿Dónde vas con tu traje de cuadro?

¿Dónde vas con chistera y chaquet?

Cierva.—A reirme de los españoles, no hacer nada y pasarlo muy bien.

Chulo.—¿Y si á mi no me diera la gana de aguantar tu fachenda y tu aquel?

Cierva.—Te cerrara tabernas, teatros, la verbena y los ojos también.

Y la verdad es que poco falta para que se acaben estas diversiones típicas de Madrid, entre los bárbaros que á ellas acuden á estrepear la diversión, y este D. Juan que todo lo mide por el mismo rasero.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

SE NOS HAN COMIDO:

Magdalena Marín, de Logroño..... 70,00 pesetas.
Vicente Vázquez, de Orense..... 51,80 »
Antonio Roldán, de Puerto Real.... 13,65 »



Desde Callosa de Segura.

Estimado chico: Al enterarme por EL FUSIL, disparo 517, que dice: «Cosas de Callosa», no he podido por menos que procurar de recoger una de las hojas que cita. Una vez en mi poder y leída detenidamente, debo decir que á Bisturi nada compete, pero como fusilero, contestaré: He de decir á Pelauras que hay un retrán que dice: «unos saben lo que leen, otros leen lo que saben». Ó Pelauras no ha leído bien, ó si ha leído bien, no sabe lo que

lee. Yo lo he conceptualizado en que no sabe lo que lee aunque Pelauras se crea lo contrario. Si afectara á Bisturi, desearía que EL FUSIL fuera mayor que el *Heraldo* para entablar una polémica con datos positivos y evidentes; pero como no afecta y si alude á los fusileros, creo que ningún fusilero es nada de lo que dice, y sobre todo el que nada niega, afirma; así es que repito lo que tu dices: que me hace mucha gracia, que equivale á un desprecio, porque esas hojas es el parto de los montes que parieron un ratón. Se necesita tener pocos rudimentos de instrucción primaria para decir que «os han vendido su primogenitura por un plato de lentejas», cuando Bisturi dice (que lea Pelauras el artículo), si es que sabe leer, porque yo creo que debiera ser discípulo, no del docto maestro Sr. Arquimban, sino del último de sus discípulos. Miren ustedes que decir Pelauras en su hoja: «Y de la noche del 1.º de Enero» cuando yo cito la noche del 2 de dicho mes. Si el pundonor y la educación está en la ilustración y ésta está sostenida por la instrucción, me parece que Pelauras ha quedado á la altura del polvo que está por bajo del betún. Y digo esto por lo que él sabe que tiene participación en poner las hojas... Le recordaré que un vecino en esa noche, le dijo: «¡Hola figura!; ¿estás aquí?; como eres tan pequeño y haces tan poco bulto, no te había visto». Recuerde Pelauras que su vecino Pina fué quien dijo lo que cito, el día 19 del pasado Julio en las excadenas, á los tres cuartos para la una (poco más ó menos) amaneciendo el día citado. Vea Pelauras quién es más reptil, si el que busca, como el dice, «los sitios más oscuros y tenebrosos para lanzar sus disparos», ó el que publica una hoja (que nada niega y sólo insulta al inocente) sin pie de imprenta.

Que conste que contesto como fusilero, y que me causa risa al ver que no saben lo que leen. Si Pelauras publicara otra hoja, no contestaría, porque el betún está por encima de él.

Hasta otra, se despide de tí tu ahijado el fusilero

BISTURI.

Desde Aracena.

Duelo unánime.—Lo estamos todos por la muerte de D. Rafael Villechenous, acaecida en Madrid en la clínica del doctor Cervera, á donde fué á operarse buscando la salud que hacia tantos años tenía perdida.

La muerte, esa implacable enemiga de la vida, ha cortado esta vez el hilo de la existencia á un hombre de vida ejemplar y conducta intachable; á uno de los más esforzados campeones en el vasto y anchuroso campo de las ciencias; á un varón justo de alma templada en el crisol del sufrimiento, en donde aprendió á ser humilde, sencillo, virtuoso y amante de Dios y de los hombres. D. Rafael Villechenous llevaba mucho tiempo enfermo; pero hombre de elevado espíritu, nunca, hasta los últimos momentos, dió importancia á sus dolencias. Su muerte no puede ser indiferente para ninguno de nosotros, ni debe ser suceso relegable al olvido así que hayan pasado algunos días.

El era una fuerza positiva que contenía el avance de la injusticia y corrupción; era en grado eminente, eso que tanto va escaseando en nuestro monótono y apagado siglo..., un honrado caballero, y por su individualidad, que desde los comienzos de su carrera se destacó pujante y poderosa, alcanzó—sin él pretenderlo—tan alto puesto entre nosotros, que por sí sólo se imponía á los demás.

Al enterarnos de su muerte, un sentimiento de honda tristeza embargó nuestro corazón. El que esto escribe, al enterarse, creía le habían arrancado algo legítimamente suyo, y ante tan triste noticia, no pudo contener una lágrima por el hombre á quien estimó y amó á poco de haberlo tratado y conocido. El que le hubiese hablado alguna vez, sabrá que no son éstas flores vanas y marchitas que quiero depositar sobre su tumba, sino débil reflejo de lo que fué en vida.

En paz descanse el alma del notable juriconsulto y virtuoso caballero, y reciba toda su familia mi más sentido y sincero pésame.

ANTONIO MOLINA.

Correspondencia administrativa.

El Vigo.—V. Q.—Fin Diciembre 909.
Tórtola.—A. C.—Fin Diciembre 908.
Camarillas.—P. F. G.—Fin Junio 909.
Anillo.—N. R.—Fin Junio 909.—Muchas gracias por el aviso.
Villarigan.—R. S. V.—Fin Agosto 909.
Gata.—C. S. P.—Idem Julio 909.
Tías (Canarias).—C. P.—Suscrito.
Fuentescusa.—G. L.—Fin Mayo 909.—Por confusión se puso fin Julio.
Juncos.—G. R.—Fin Octubre 909.
Castrillón de la Sierra.—P. F.—Fin Febrero de 1909.
Alfonca.—J. D. M.—Fin Junio 909.—Remitida *Constitución*.
Utrera.—Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta.
Salvaleón.—L. M.—Fin Julio 909.
Nuóvalos.—J. F.—Idem Id.

Padrón.—Corresponsal.—Recibidas 6,25 pesetas que le abonamos en cuenta.
Pola de Siero.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
Castro Urdiales.—Corresponsal.—Recibidas 16,10 pesetas de las que le abonamos 7,60 en cuenta.
Noya.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
Santa María de Nieva.—Corresponsal.—Recibidas 8,45 pesetas que le abonamos en cuenta.
Dehesas de Guadix.—J. R.—Fin Septiembre de 1908.
Alicún de Ortega.—A. F. y J. F.—Fin Diciembre 908.
Piedralabes.—V. V.—Fin Mayo 909.—M. S. Fin Diciembre 907.
Bercial.—E. R.—Fin Diciembre 908.—Falta el 907.
Pola de Siero.—C. D.—Fin Diciembre 908.
Campo de Criptana.—E. A.—Fin Junio 909.
Astudillo.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.
La Alameda.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
Cullera.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.
Muñogalindo.—E. C.—Suscrito.
Niharra.—M. M.—Idem.
Yecla de Huebra.—S. M.—Fin Agosto 909.
Aicalá la Real.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.

Antequera.—M. C.—Fin Febrero 909. Remitida *Constitución*.
Marquid.—P. R.—Fin Abril 908.
Domez.—M. C. S.—Idem id.
Alsasua.—Corresponsal.—Recibidas 0,60 pesetas que le abonamos en cuenta.
Astorga.—Corresponsal.—Recibidas 3,24 pesetas que le abonamos en cuenta.
Biescas.—Corresponsal.—Recibidas 4,68 pesetas que le abonamos en cuenta.
Dos Torres.—Corresponsal.—Recibidas 14,30 pesetas que le abonamos en cuenta.
Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,92 pesetas que le abonamos en cuenta.
Linares.—Corresponsal.—Recibidas 0,60 pesetas que le abonamos en cuenta.
Ciudad Real.—Corresponsal.—Recibidas 1,80 pesetas que le abonamos en cuenta.
Plasencia.—Corresponsal.—Recibidas 1,44 pesetas que le abonamos en cuenta.
Rianjo.—Corresponsal.—Recibidas 0,72 pesetas que le abonamos en cuenta.
El Molar.—C. T.—Fin Junio 909.
Villalón.—Corresponsal.—Recibidas 1,35 pesetas que le abonamos en cuenta.
Villardondiego.—Corresponsal.—Recibidas 2,40 pesetas que le abonamos en cuenta.
Zumárraga.—Corresponsal.—Recibidas 1,80 pesetas que le abonamos en cuenta.

Imprenta de E. Raso, Independencia, 2.

Sección de anuncios.

AVISO

Agricultores, comerciantes, jóvenes sin carrera (harán una o dos sin moverse de su casa), artistas y fotógrafos, hallarán todos y cada uno en su clase mejoras ignoradas si indican lo que desean al representante en España del Instituto de Ciencias, de Rochester (Estados Unidos), Juan S. Bernabé, escribiéndole á Vera de Almería.

NOTA. Por el Profesor Mann, en igual forma sabrán los enfermos desahuciados el remedio verdad y que hasta la fecha ignorarán, el cual reside en Rochester.

Gran Fonda LA RIOJANA

DE BONIFACIO LERMA

(A diez pasos de la Puerta del Sol.)
Recomendada y en competencia con todas las de su clase.
Gabinetes elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.
Hospedajes con todo servicio á precios económicos.

Trate Almuerzos.
Tres platos, pan, vino y postres.
Comidas.
Sopa (puré ó consomé), cuatro principios, pan, vino y postres.
Helado ó dulce, jueves y domingos.
Mesas independientes.

CHIC PARISIÉN

GRAN CASA DE MODAS

DE

ANTONIA MOLINE Y COMPAÑIA

5 SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAGE).

El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan útilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.
Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

Figurines.

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:

Chic Parisiën, gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro..... 6,00 pesetas.
La Mode Parisienne, recomendable por sus modelos prácticos..... 2,50 »
Printemps, de 1908. Más de 100 modelos de abrigos..... 4,00 »
Blouses nouvelles, gran album de blusas, profusión de modelos..... 6,00 »
Jeunesse parisienne (primavera), lujosísimo album de trajes de niñas... 4,50 »
Grand Album Chapeaux, el mejor periódico de modas de sombreros... 6,50 »
Lady's Pictorial, magnífico album de la alta moda..... 4,00 »
Weldon's catalogue of fashions, lo más práctico en modas..... 1,25 »
Weldon's Ladies Journal, indispensable en todas las casas..... 0,90 »

Patrones.

Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Casa única y especial en patrones en lino, montados y probados.

Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de portada. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sigue pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Á

Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID